

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica resolución de recurso potestativo de reposición correspondiente a expediente de Formación para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar a través del servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: Confederación de Profesionales Autónomos de la Economía Social Andaluza.
CIF/NIF: Núm. G91885202.

Expediente núm.: 41/2016/J/0243.

Acto notificado: Resolución desestimatoria.

Asimismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados, previa acreditación de su identidad, en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, Servicio de Formación para el Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, en horario de 9 a 14 horas. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 23 de agosto de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»